

Lineamientos para el regreso presencial a aulas para los establecimientos educativos de gestión privada.

1. Introducción

Con motivo de la situación extraordinaria que produjo el avance del virus denominado COVID-19 y en relación al tiempo que dichas circunstancias conllevan, proponemos el presente documento que aborda criterios a tener en cuenta para el regreso presencial a las aulas para los establecimientos educativos de gestión privada.

El documento se organiza en tres apartados. El primero, **Consideraciones Generales** describe el punto de partida caracterizando el sistema educativo público de gestión privada. Luego, el segundo apartado trata sobre **Espacio, Tiempo y Distanciamiento Social**. Por último, el tercer apartado se ocupa de la **Propuesta Pedagógica** vinculada con este período educativo de excepcionalidad.

El ciclo lectivo 2020 se encuentra avanzado. Los directivos y los docentes continúan reflexionando y actuando sobre la progresión de los aprendizajes de los estudiantes. Planifican estrategias colaborativas, individuales e inclusivas que contemplan la justicia, equidad y calidad educativa de nuestro sistema público de gestión privada. Estos 90 días educando en la excepción, nos han dejado muchos aprendizajes y han puesto de manifiesto las redes intra e interescolares promoviendo el proceso educativo integral. Es un hallazgo comprender que los procesos de formación se han estado desarrollando con los edificios escolares cerrados pero los equipos docentes a disposición y abiertos a aprender, junto a las familias como aliadas superlativas, optimizando con tecnologías analógicas y/o digitales el proceso pedagógico. La situación dio nuevas oportunidades para la generación de acuerdos y colaboraciones en el sistema educativo enfocado en sostener los propósitos de la formación vital y académica.

Sabemos que la presencialidad favorece la contención de toda la comunidad escolar y de los alumnos en especial generando lazos de amistad, colaboración y compañerismo que son absolutamente necesarios en el desarrollo integral de la persona.

Aspiramos a que las instituciones puedan decidir una propuesta que abrace a la comunidad educativa que los ha elegido con todos los recursos y medios disponibles, en consonancia con las propuestas emanadas del Ministerio de Educación de la Nación.

2. Consideraciones generales

El sistema educativo público de gestión privada ha facilitado desde el 20 de marzo de 2020 la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes contemplando la diversidad de perspectivas, formatos y recursos que lo caracterizan. Esta pluralidad y diversidad de propuestas ofrecidas por las escuelas constituyen los rasgos de identidad definidos en el ideario y la misión, donde se plasman los valores con los que se identifican las familias que eligen la escuela para sus hijos.

Desde esta configuración y ante la heterogeneidad de las realidades de las instituciones educativas de nuestro país, el presente escrito ofrece un marco de actuación en sintonía con las fases del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. En este sentido se proponen criterios generales que permitirán la adecuación y la gestión a cargo de cada escuela, según su propia realidad (cantidad de alumnos, tamaño de las aulas, posibilidades de asistencia de los educadores y ubicación geográfica). Cada institución cuenta con indicadores tangibles que le permitirán ajustar sus protocolos internos a las pautas emanadas por el Ministerio de Educación Nacional.

3. Espacio, Tiempo y Distanciamiento Social

Espacios de definición institucional:

1. **Protocolo Sanitario:** debería establecerse un Protocolo Sanitario General para todas las instituciones, con márgenes de definición flexibles sujetos a la realidad y las posibilidades de cada establecimiento.

2. **Plan de Continuidad Pedagógica:** cada institución en el marco de las pautas curriculares jurisdiccionales deberá definir qué se debe privilegiar, respondiendo a preguntas tales como: qué, cuándo, cómo, dónde, con cuántos y por qué se toman en cuenta en el Plan de Continuidad Pedagógica.

3. **Plan de Comunicación:** la comunicación será clave en la nueva etapa, qué, cómo y cuándo comunicar son tres ejes de análisis permanente. Se recomienda enviar a los padres, como mínimo una semana antes de la apertura, los Protocolos y el Plan de Continuidad Pedagógica explicitando cuál es el sentido de esta propuesta.

4. **Carga horaria docentes:** se destaca la importancia del respeto del horario de trabajo de los docentes.

5. **Previsión:** en función de la evolución de la pandemia, se organizarán etapas en la convocatoria y permanencia escolar de los diferentes grupos de estudiantes. Tanto el regreso, la permanencia o limitación de ésta, será decidida y comunicada por las autoridades nacionales y/o jurisdiccionales.

6. **Días de presencialidad:** cada institución definirá la cantidad de días que la escuela permanecerá abierta, de acuerdo a la población que atiende y a sus necesidades, como así también al tamaño y diseño del edificio escolar, la ubicación geográfica y espacial y las nuevas rutinas y hábitos escolares.

7. **Reconocimiento del espacio físico:** se recomienda realizar un recorrido de reconocimiento de los espacios y los nuevos usos (circulación, dirección, parámetros de distancia, etc.). Además, se recomienda tener claros los procedimientos de señalética (flechas, giros) y cartelera.

8. **Acceso al edificio escolar:** los adultos ajenos a la institución (progenitores, proveedores, etc.) podrán ingresar al establecimiento de acuerdo a las pautas que al respecto establezca cada institución en sus protocolos y a la edad de los niños.

9. **Espacio de recreación interno:** en cada escuela se recomienda destinar un espacio de recreación interno.

4. Propuesta pedagógica

Se entiende que las comunidades educativas son capaces de seguir construyendo escenarios de acción para poder responder profesionalmente a la gestión y organización de las nuevas temporalidades escolares. El regreso a las aulas, gradual e intermitente, signado por el ritmo de las políticas epidemiológicas, demanda un trabajo minucioso, preciso aborde el rol de los docentes y de los equipos directivos en su reinserción a la presencialidad o a una propuesta mixta de enseñanza remota y presencial. Por esto, son las instituciones con profundo conocimiento de sus comunidades, quienes diagnosticarán, orientarán y planificarán las acciones concretas según las necesidades y especificidades de cada contexto escolar.

En atención a las características que cada institución diseñe, se abordarán posibles formatos de organización pedagógica (a modo de ejemplo: criterios de ciclos, áreas, campos formativos, etc.) a partir de una planificación apropiada de los procesos de enseñanza que favorezcan el cumplimiento de los núcleos de aprendizaje prioritarios (NAP) previstos para cada nivel educativo. Son las redes de trabajo de la instituciones quienes tomarán las decisiones sobre las propuestas que enriquecen las formas de estar y aprender en la escuela promoviendo el trabajo colaborativo entre alumnos y entre los educadores.

Las siguientes son algunas dimensiones que permiten avanzar en estructurar la gestión y organización escolar que del presente ciclo lectivo. En algunos casos se tratará de enfocar la tarea coordinación de los equipos directivos y docentes mientras que en otros se resuelve haciendo énfasis en aspectos que ya están siendo considerados.

1. **Priorizar:** Cada institución con sus equipos pedagógicos diseñan un mapa curricular donde se establecen los núcleos conceptuales y habilidades básicas de los campos de conocimiento disciplinar e interdisciplinar de cada nivel de formación. Este mapa curricular destaca los contenidos puente que permitan establecer lazos con unidades curriculares afines (o no afines) que la favorecen la progresión de los aprendizajes en etapas posteriores. El priorizar implica también consignar aquello que queda pendiente en el presente ciclo lectivo y reconoce los límites. La tarea de priorización y planificación vuelve tangible aquello que sí es propósito de la formación.

2. **Enlazar:** El mapa curricular institucional también focaliza los vínculos epistémicos entre las diversas disciplinas e interdisciplinas en distintos formatos de planificación. La integralidad del sentido de curriculum cobra dimensión en las articulaciones auténticas entre niveles educativos que dan lugar a nuevas sinergias quizás antes postergadas por falta de tiempo. Esta oportunidad en la arquitectura curricular constituye un nuevo escenario para poder gestionar la construcción del conocimiento colaborativo generando, enriqueciendo o fortaleciendo la identidad colectiva de los equipos de trabajo,

3. **Secuenciar:** cada institución establece la secuenciación de contenidos en función de la estructuración que ha desarrollado en la etapa de aislamiento social obligatorio, priorizando

aquellos que aún no se hayan alcanzado. El acceso a herramientas brindadas por entornos digitales no se traduce automáticamente en habilidades o en la “incorporación” de contenidos. Los estudiantes tienen potenciales diferenciadas por lo que las comunidades educativas ofrecerán diferentes oportunidades y espacios para que cada quien, en sus propios tiempos individuales y en los nuevos tiempos socio escolares que se vayan estableciendo para que los alumnos puedan desplegar todo aquello de lo que son capaces.

4. Diseñar a medida. El tiempo en la escuela tiene en sí mismo un espacio significativo y esencial. El aislamiento social dio lugar a una forma de pensar lo escolar potenciando procesos cognitivos diversos o más explícitos en cada escuela. Los docentes están en condiciones de seguir diseñando materiales didácticos que no sólo permiten presentar problemáticas sino que invitan a que cada uno de los alumnos se posicione con más protagonismo en dicho proceso. De este modo los estudiantes podrán seguir teniendo oportunidades de “decir/señalar/compartir/apuntar/preguntar/negar/dudar, hacer, construir. Esto implica ser partícipe del proceso colaborativo/constructivo/experimental que se está vivenciado en la formación integral de acuerdo a sus ritmos quizás más visibles que en la sola instancia presencial. Sostener y potenciar estos aprendizajes realizados por las Comunidades es central en la etapa de apertura física de las escuelas. En la medida de lo posible se continuará cuidando el vínculo, el encuentro, las voces y las miradas entre estudiantes y docentes. Poner en palabra, dar espacio ante la angustia, la pérdida, la incertidumbre vivida, el miedo también es un contenido vital de las conversaciones entre actores escolares y sus familias. Comprender el componente emocional seguirá siendo desafío para todos aquellos que habitan el espacio educativo.

5. Retroalimentar. Distintas estrategias vinculadas a la evaluación formativa se han ido constituyendo a lo largo de estos meses. A través del feedback se continuarán evaluando diversas consideraciones sobre el trabajo de cada estudiante, para mejorar y superar dificultades. Esta dimensión de ajuste indispensable para el avance del proceso de aprendizaje visibiliza el apoyo, la comprensión y la contención para la definición de las propuestas pedagógicas valorizando la modalidad de enseñanza remota cuando se retome la presencialidad. Deja de centrarse fundamentalmente en la calificación o acreditación de saberes, sino que la última solo es posible con la primera a la luz de los criterios de promoción y acreditación del ciclo 2020. La retroalimentación formativa es decisiva en estos momentos ya que en la presencialidad podremos realizar aquellos ajustes necesarios (logros/dificultades) para dar cuenta de los aprendizajes que se han ido desplegando a la distancia. La sistematización y conversación sobre el ida y vuelta de las propuestas educativas serán las evidencias de aprendizaje que se han desarrollado en el contexto del aislamiento. El ciclo lectivo 2020 tendrá que darse por finalizado según lo establecido en el Calendario Escolar acreditándose la terminalidad del grado/año de cada estudiante según su trayectoria escolar. El inicio del ciclo lectivo 2021 contemplará los saberes previos atendiendo a la diversidad y garantizando los aprendizajes de todos los alumnos.

6. Diversificar y enriquecer. El formato organizacional y de gestión pedagógica a implementar en los tiempos venideros considera diversos modelos de diseño hasta hacia el interior de una misma institución escolar que considerarse criterios entre ciclos, áreas, campos formativos vinculados con la diversidad del repertorio de recursos con la meta en la formación integral de todos y cada estudiante. La sistematización a través de distintos medios de experiencias educativas diversas durante el aislamiento permitirá visibilizar y

reconocer el camino transitado entre los docentes y las familias de los estudiantes para seguir aprendiendo juntos.

22 de junio de 2020

CAIEP- COORDIEP